

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA INTELISOFT - SOFTWARE INTELIGENTE S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año 2019, a las nueve horas, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles A SHEPOARA Manzana: 2 CDLA. LA FAE, se encuentran presentes los accionistas de la compañía **INTELISOFT - SOFTWARE INTELIGENTE S.A.** señor **CARVAJAL SANTANA MIGUEL ROBERTO** propietario del 99.875% de las acciones y el señor **CRUZ SANTHUR LUIS FELIPE** propietario del 0.125% de las acciones, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión en calidad Ad Hoc el señor **CARVAJAL SANTANA MIGUEL ROBERTO**, y actúa en la Secretaría el Sr. **CRUZ SANTHUR LUIS FELIPE**, con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNO. - Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultado de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

PUNTO DOS. - Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal del 2018;

PUNTO TRES. - Conocer y resolver el informe del gerente correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2018;

PUNTO CUATRO. - Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio económico 2018; y,

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos de capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos ni abstenciones.

Para el cumplimiento del **PUNTO UNO**, el Gerente General hace una exposición de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económicos correspondiente al año 2018; una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto por unanimidad de voto, sin existir ni votos en blanco ni nulos.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones.

En cuanto al **PUNTO DOS**, toma la palabra el accionista **CARVAJAL SANTANA MIGUEL ROBERTO** y propone que esto sea resuelto en la próxima Junta General de Accionistas. Acto seguido se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos sea resuelta en una próxima Junta de Accionista.

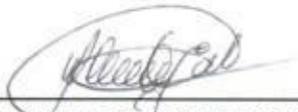
En cuanto al **TERCER PUNTO**, toma la palabra el Secretario de la Junta, señor **CRUZ SANTHUR LUIS FELIPE**, y da lectura al informe presentado por la administración.

NO habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blanco ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancias de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas del mismo día. F) **CRUZ SANTHUR LUIS FELIPE**, Secretario de la Junta – Accionista; y, F) **CARVAJAL SANTANA MIGUEL ROBERTO**, Presidente Ad Hoc de la Junta – Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



CARVAJAL SANTANA MIGUEL ROBERTO
Presidente Ad Hoc de la Junta
Accionista



CRUZ SANTHUR LUIS FELIPE
Secretario de la Junta
Accionista